



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



COMUNICADO  
DE PRENSA

EN MEDIO DE LA PANDEMIA, SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE  
PONE AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS MÁS HERRAMIENTAS  
VIRTUALES PARA FACILITAR LA INTERACCIÓN

Bogotá, Julio 22 de 2020.

- En medio de la pandemia causada por el COVID-19, la SuperTransporte pone a disposición de todos los ciudadanos espacios de interacción a través de los cuales podrán: (i) solicitar reuniones con el Superintendente; (ii) consultar las plataformas tecnológicas habilitadas por el Ministerio de Transporte; (iii) conocer los planes en contra del transporte ilegal en los municipios del país; (iv) denunciar posibles actos de corrupción, entre otros.
- La Superintendencia de Transporte se consolida como una entidad de puertas abiertas que escucha a los ciudadanos. Para esto se han dispuesto varias herramientas a través de la página web [supertransporte.gov.co](http://supertransporte.gov.co), para que los usuarios puedan tener un acercamiento de primera mano con la entidad y resolver sus inquietudes y peticiones.

(@Supertransporte). Escuchar a los ciudadanos es una de las principales premisas del Gobierno Nacional, por lo tanto, la Superintendencia de Transporte está trabajando en un conjunto de herramientas que permitan a los colombianos acceder a sus servicios de manera virtual y fácil, con el propósito de tener un acercamiento de primera mano y resolver dudas, inquietudes y peticiones de manera idónea.





- Consulta de casos revisados de oficio: la SuperTransporte ha dispuesto un botón específico denominado “¿cómo te podemos ayudar?”, por medio del cual, se podrán consultar notificaciones, registrar información en el sistema Vigía, y si sus casos están siendo objeto de revisión para una devolución de multas.
- Solicitud de reunión con el Superintendente: bajo la política de transparencia, cualquier ciudadano puede solicitar una reunión con el Superintendente de Transporte, Camilo Pabón. Por eso, en la página principal se encuentra disponible un botón dedicado única y exclusivamente para este tema.
- Consulta de plataformas tecnológicas: la tecnología en el sector transporte es fundamental para el desarrollo económico de los actores de esta cadena. Por lo tanto, también se pueden consultar las plataformas tecnológicas habilitadas por el Ministerio de Transporte, de conformidad con el Decreto 1079 de 2015.
- Consulta de Planes contra el transporte ilegal: la transparencia es uno de los principales mecanismos para atacar la ilegalidad. Por eso, en enero de 2020 la SuperTransporte realizó un requerimiento a todos los municipios y departamentos, con el fin de que allegaran anualmente su *Plan Estratégico de Control Contra la Ilegalidad en el Transporte*. En este espacio se encuentran disponibles para consulta dichos planes.
- Consulta de PQR's: los usuarios y empresarios que han interpuesto peticiones, quejas y reclamos ante la Superintendencia de Transporte pueden hacer el seguimiento a sus procesos.
- Denuncia de posibles actos de corrupción: para la Superintendencia de Transporte, la denuncia de posibles actos de corrupción es fundamental para seguir trabajando por la legalidad y la transparencia. Los ciudadanos podrán presentar las denuncias de forma anónima y sencilla diligenciando el formulario que allí se dispone.
- Solicitud de audiencias de conciliación: el Centro de Conciliación de la Superintendencia de Transporte es una herramienta fundamental para la solución de conflictos en el sector. Los usuarios y empresarios interesados en este servicio podrán solicitarlo de manera gratuita por este medio.
- Chat virtual: la SuperTransporte establece un canal de comunicación en tiempo real para toda la ciudadanía, que se encuentra disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

